



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120170005500	Otros Asuntos	Maria Ana Reyes Calvo	Herman De Jesus Mejia Tabares, Esperanza Piedrahita Ortiz	30/03/2022	Auto Decide
17614311200120220000200	Otros Procesos	Juan David Ladino Morales Y Otros	Suramericana, Banco De Colombia S.A, Sociedad Tdm Transportes S.A.S, Luis Fernando Muñoz Torres	30/03/2022	Auto Decide
17614311200120210012800	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Cadavid Madrigal Horacio , Monica Zulma Cadavid Madrigal, Humberto C David Restrepo	30/03/2022	Auto Decide
17614311200120220006800	Tutela	Asdrubal Humberto Betancur Taborda	La Nueva Eps	30/03/2022	Sentencia

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

f0cb8f1e-97fd-4b8f-96c3-c13dabf59d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 55 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120220006200	Tutela	Uriel De Jesús Bermudez Ocampo	La Nueva Eps, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/03/2022	Auto Concede / Rechaza Impugnacion
17614311200120210002100	Verbal	Jorge Humberto Duran Ortiz Y Otro	Alexander Arias Duran, Edilberto Crdona Duque	30/03/2022	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

f0cb8f1e-97fd-4b8f-96c3-c13dabf59d64